



Se alarga en Judicatura discusión por suspensión de actividades

Amagan en el PJJF con extender paro

Buscan trabajadores seguir la protesta, independientemente de la votación

ABEL BARAJAS

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJF), en paro desde el pasado 19 de agosto, adelantaron que no regresarán a sus labores, independientemente de lo que decidan los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, quienes ayer llevaron a cabo una consulta para definir si reanudaban o no sus actividades.

Hasta anoche de ayer, la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJJF (Jufed) no había dado a conocer los resultados de la votación sobre continuar con el cierre o reabrir el PJJF el próximo miércoles 16 de octubre.

Durante la protesta en la sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en Insurgentes Sur, Jorge Alejandro Pérez Luna, vocero de los 32 Circuitos Judiciales del País, anunció ayer que seguirá la suspensión de actividades, aunque implique el riesgo de descuentos a sus salarios.

“Estamos dispuestos a asumir esos riesgos, está en riesgo la República, está en riesgo todos los ciudadanos de aquí. Es diferente (la votación de la Jufed), los trabajadores votamos y estamos en paro indefinido hasta que no se resuelvan nuestras peticiones”, señaló Pérez Luna.

“No (hay regreso a las actividades), en este momento no hay las condiciones”, aseveró.

Pérez Luna es actuario judicial y forma parte del movimiento denominado 32 Circuitos Judiciales, integrado por personal jurisdiccional de todos los estados, el cual se ha apartado del grupo que encabeza Patricia Aguayo Bernal, también vocera de otro sector de trabajadores.

El funcionario dijo que el personal judicial no volverá a sus labores mientras no se resuelvan sus demandas –de respeto a salarios y prestaciones–, sobre todo porque el miércoles pasado, el CJF acordó mantener sólo en análisis los requerimientos de la base trabajadora, según la circular sobre la sesión del Pleno.



“Se sacó la circular 21, como ustedes ya lo escucharon, y en la misma, solamente se nos dijo que está en análisis todo lo que se le solicitó. Y no son cuestiones que no pueden atender, son cuestiones que por mucho tiempo han sido ignoradas y el gremio ha estado sometido a esas decisiones”, explicó.

Señaló que los 4 consejeros que votaron por implementar la reforma judicial pasarán a la historia como unas personas que no atendieron las necesidades de los trabajadores y del pueblo de México.

Desde el 19 de agosto pasado, en que cerró el PJF en rechazo a la reforma en su sector, la suspensión de actividades ha sido prorrogada a través de una votación de los integrantes de la Jufed, que luego es validada por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

La última vez que el CJF acordó ratificarla fue el pasado 3 de octubre y con fecha límite que venció ayer.

Es muy probable que, ante la falta de un acuerdo de la Judicatura Federal, el próximo lunes ocurra lo mismo que pasó a principios de mes, es decir, que los coordinadores de los juzgados de distrito y de tribunales de circuito emitan sus propios acuerdos para ampliar por su cuenta la suspensión de labores y

Aumenta rezago

Cada día de paro en el Poder Judicial aumenta el rezago de expedientes. De acuerdo con datos oficiales:

8,700

expedientes resuelven al día los Jueces federales del País.

■ Estos casos incluyen una gran cantidad de expedientes rezagados de años.

1,200,000

expedientes recibieron de enero a julio 932 tribunales y juzgados del País.

440,000

expedientes rezagados sumaban al cierre de julio.



José Luis Ramírez

■ Frente a la sede del CJF, los inconformes señalaron que asumirán el riesgo de que les descuenten sus salarios.

de los plazos legales previstos para los expedientes en trámite.

Una vez que sea enterado de los resultados de la consulta de los juzgadores,

se espera que el Consejo de la Judicatura Federal convoque a principios de la semana próxima a una sesión extraordinaria del Pleno para emitir su acuerdo.